*Las maestras socialistas en el Estado de México (1934-1940). Problemas asociados a su condición femenina**

Elvia Montes de Oca Navas

Introducción

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas entró en vigor una reforma educativa que implantó la *educación socialista* en México. En el Estado de México, lo mismo que en otras entidades federativas, esta reforma constitucional acarreó diversos problemas, especialmente de índole económica, ideológica y religiosa. Los primeros, fueron provocados por la creciente demanda de los maestros por ganar mejores salarios, de más y mejores edificios y recursos didácticos que requería la nueva escuela, entre otras necesidades. En lo ideológico, por el significado que muchos profesores le dieron a la reforma, toda vez que la entendieron y divulgaron como formadora del socialismo en México; los problemas religiosos se debieron a los rumores que alrededor de la escuela socialista se crearon, en el sentido de que se formaría en los niños conciencias ateas e impías, como algunos calificaron a la propia reforma educativa, especialmente el alto clero católico, como sucedió con Pascual Díaz, arzobispo de México, quien en abril de 1934 giró una serie de "Direcciones a los padres y educadores respecto a la enseñanza socialista", en la que les pidió que se opusieran a dicha escuela pues "el socialismo es un conjunto de herejías", y su enseñanza causaría la excomunión de quien lo hiciera.

Las autoridades del Estado de México, siguiendo los mandatos del gobierno central, se ocuparon de impulsar la formación profesional de los mentores que requería la nueva escuela, así como de capacitar, pedagógica e ideológicamente, a los que estaban en activo. Se crearon centros de capacitación magisterial, especialmente en las cabeceras de los distritos, donde los maestros acudían para su profesionalización. Entre los problemas que tuvieron los nuevos maestros socialistas, se encuentra la oposición de diversas comunidades de la entidad, especialmente de las madres de familia y de los sacerdotes católicos, por los peligros que esta nueva educación, dijeron, encerraba para las conciencias religiosas de los niños. Una cosa es la teoría y otra la puesta en práctica de la letra oficial.

Las maestras tuvieron más problemas que los maestros, muchos de los cuales no fueron provocados por su escasa preparación como mentoras —cabe decir que una buena parte de ellas eran profesoras empíricas, lo mismo que los profesores—, sino por ser *mujeres*, calificadas en este contexto social como incapaces de mantener la disciplina de los niños, de la que sólo podían ocuparse los profesores varones, o de dar mal ejemplo por estar embarazadas, por lo que debían permanecer ocultas en sus casas y no exhibirse frente a los alumnos, o de falta de "capacidades viriles" que inculcar en los niños varones, quienes eran a los únicos que valía la pena educar, según la opinión de los padres, pues las niñas se casarían, como era su destino. Entonces, se pensaba, la escuela no era para ellas.

♦♦♦

Las maestras socialistas

Las maestras participaron, entre otras muchas actividades sociales, en la campaña nacional de alfabetización. En los penales de la entidad también se impulsó la educación básica, y de esta labor tenían que hacerse cargo los mismos maestros de las escuelas de los pueblos. Así sucedió en la cabecera municipal de Valle de Bravo, donde las profesoras Margarita López y Carmen Colín se hicieron cargo del primero y segundo año de la escuela establecida en la cárcel del lugar, donde daban clases a los reclusos, diariamente, de las doce a las trece horas. La ausencia de las maestras de la escuela primaria donde trabajaban era cubierta por la directora del plantel.[1] Esto fue motivo de queja de los vecinos, pues las profesoras no debían atender a los reos, para lo cual, decían, debía mandarse a un hombre pues las mujeres eran incapaces de imponer su autoridad, y menos en el ambiente de las cárceles. La queja de los padres fue por el sexo de las maestras que enviaron a alfabetizar a los reos de la cárcel, no por el abandono de sus grupos en la escuela de niños.

Si se creía que las maestras, por ser mujeres, no tenían el carácter suficiente para controlar especialmente a los niños, menos lo tenían para trabajar con presos hombres y adultos. Así, se reforzaban los atributos "naturales" de las mujeres como la pasividad y su adaptación sumisa y dependiente, seres faltos de energía y fuerte carácter, pero detrás de este concepto "del integrismo vocacional de la mujer como naturalmente destinada al pasivo cuidado de los niños y de los ignorantes, aparece, en definitiva, el autoritarismo del orden patriarcal tradicional que la destina socialmente a una posición de representante y reintegradora del orden social de forma subordinada".[2]

La orden presidencial dada a los gobiernos estatales de establecer escuelas elementales en todos los poblados, hasta en los más pequeños y no sólo en los grandes, provocó que en la entidad, como años antes ya se hacía, se improvisaran algunos inmuebles para ser utilizados como escuelas, no importaba si eran parte de las instalaciones de la iglesia del lugar, como fue el caso de Amanalco de Becerra, donde las maestras trabajaban en "cuartos destartalados anexos al curato del pueblo, y maestras y alumnas suben por una peligrosa escalera sin pasamanos [...] sin embargo, en la escuela hay moralidad, orden y disciplina entre las educandas", como lo informó el inspector escolar de esa zona a las autoridades, cuando hizo una visita de inspección a la escuela de niñas. El inspector no hizo ninguna llamada de atención acerca de que la escuela era sólo para niñas, luego la coeducación en ese lugar no se observaba como lo mandaba la nueva reforma educativa.[3] En este caso fue la misma maestra la que se opuso a la coeducación por miedo a que entre los alumnos hubiera "faltas a la moral y a las buenas costumbres".

En 1940, último año del gobierno cardenista, el magisterio del Estado de México se declaró en huelga por cuestiones principalmente económicas: las demandas fueron aumentos salariales y pago puntual, lo que acarreó mayores problemas a los profesores, pues varios huelguistas fueron cesados por el gobierno estatal, como el caso de la directora de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, quien fue retirada de su puesto como directora de la Escuela Elemental de Niñas. En los poblados pequeños generalmente la escuela sólo comprendía los cuatro primeros años de la educación básica, trabajaban dos maestros y uno de ellos además era el director del plantel, como en este caso, en el que los padres de familia pidieron a las autoridades que no les retiraran a su maestra pues habían observado en ella "su puntual asistencia y atención en sus labores, que no observaban en todos los maestros, especialmente en las mujeres que tienen fama de no cumplir bien con su trabajo, por atender el de sus casas". La maestra, atendiendo a su género, no había participado en la huelga, luego los informes que tenían las autoridades de su participación, eran falsos. La profesora se había mantenido alejada de esos problemas pues, según los vecinos, "eso de las huelgas no es cosa de mujeres".[4]

No todas las maestras permanecieron ajenas a la huelga magisterial, pues aunque eso del sindicato "no era cosa de mujeres", algunas sí se comprometieron con sus compañeros maestros y suspendieron sus labores para apoyar la huelga, lo cual produjo mayor rechazo de las comunidades. En el caso de una maestra del distrito de Valle de Bravo, en el pueblo de Zuluapan, quien lejos de "su sexo y su misión, abandonó la escuela por la huelga", los padres pidieron su sustitución por un profesor varón, serio y trabajador, como debía corresponder a un maestro.[5]

La huelga magisterial de 1940 no fue la única en el Estado de México durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas; antes, en 1935, hubo dos huelgas más promovidas por los maestros contra el gobierno estatal.

> El problema de la huelga del magisterio estatal fue muy serio ese año (1935). Mi hermana y yo estábamos estudiando en la Escuela Normal de Toluca que se había hecho mixta y los alumnos fuimos invitados a participar en una marcha de maestros en esta ciudad apoyando la huelga. Yo fui a la marcha con miedo de que me descu-

> brieran y me regañara el señor obispo como nos lo había dicho en la iglesia, pero por otro lado quise participar en este movimiento pues yo pronto iba a ser maestra. Mi hermana no quiso ir a la marcha y mejor se dio de baja en la escuela, al fin que ya se iba a casar y para qué se metía en problemas, además el futuro de toda buena mujer era el matrimonio, no el trabajo, así fuera de maestra que era bien visto para las mujeres.[6]

El papel de la mujer era considerado conservador, recatado; por eso no debía participar en movimientos masivos y públicos como lo fueron las manifestaciones magisteriales a favor de la huelga. La mujer que lo hacía no era bien vista pues no se comportaba de acuerdo con su calidad de mujer y menos de profesora.

Sin embargo, y siguiendo en el mundo de las contradicciones, las maestras frecuentemente fueron calificadas de no ser "revolucionarias" y sí "bastante conservadoras" en sus ideas, especialmente con respecto a los lineamientos establecidos por la educación socialista puesta en marcha por el gobierno de Cárdenas. Un director de la escuela primaria de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, acusó a una de las profesoras llamada Sara María Correa de que solamente se "concreta a cumplir con su deber, poniendo mediano entusiasmo en las actividades emprendidas, siendo de una dudosa Ideología Revolucionaria". ¿Qué significaba esto último? El director no lo explicó; en cambio, un profesor de esa misma escuela fue calificado por la misma persona como de "una marcada ideología revolucionaria", sin explicar tampoco lo que esto quería decir.[7]

También algunas maestras fueron acusadas de ser "demasiado religiosas" y a veces de circular folletos religiosos entre sus alumnos, de tener contactos con los sacerdotes, ser fanáticas y utilizar como libros de texto el *Silabario de San Miguel* y el *Catecismo del Padre Ripalda,* maestras que "ridiculizan hondamente la actividad que persigue la Ideología contemporánea".[8] Se trataba de mujeres muy religiosas que, en nombre de la libertad de creencias, practicaban los ritos católicos que contrastaban con la laicidad de la escuela socialista, que exigía esa misma condición a los maestros dentro y fuera de las escuelas.

Diversas maestras acusadas de conservadoras y "mochas" prefirieron dejar el trabajo y mejor se casaron, "que para eso nacieron las mujeres". Otras fueron rechazadas no por ser casadas, sino por estar "amancebadas" y ser mal ejemplo para los niños, especialmente para las alumnas que veían a una maestra unida a un hombre sin estar "debidamente casada". "Toda persona que se dedica a la nobilísima carrera de educar, debe tener una conducta sin tacha, puesto que ésta debe ser el espejo en el que la niñez de ambos sexos se mira".[9] El uso corporal de la mujer sólo fue bien visto dentro del matrimonio, que era un deber para la mujer. Esta misma obligación realizada fuera del matrimonio fue considerado como un hecho malo, reprobable, pecaminoso y más si quien lo cometía era una profesora, que debía ser "espejo de sus alumnos". El matrimonio fue considerado como clave para una "buena y moral familia", donde la subordinación de la mujer al hombre era indiscutible "por ser natural". La lógica fue utilizar los elementos naturales para legitimar el poder.

La reforma educativa que estableció la educación socialista tuvo como uno de sus pilares fundamentales la coeducación y con ello el imperativo de hacer mixtas las escuelas de todos los lugares y niveles educativos del país. El carácter mixto de las escuelas no tuvo buena aceptación en todos los pueblos, y los padres tuvieron que ser convencidos de que esta medida no era arbitrariamente impuesta por los profesores, sino que se trataba de una orden del gobierno central y de una disposición contenida en la reforma educativa en vigor. Los padres de familia de Santo Tomás Chiconautla, en el distrito de Tlalnepantla, como en muchos otros lugares, tuvieron que ser reunidos por el inspector de la zona para explicarles "ampliamente acerca de la conveniencia de hacer mixtos los planteles escolares, desde el punto de vista social y económico, resolviendo las preguntas que hicieron de la escuela socialista y acabaran con los prejuicios que tienen los padres de que los niños y las niñas estén juntos".[10]

Los padres de las niñas amenazaron a los profesores de no enviar a sus hijas a la nueva escuela socialista, como sucedió en Santa Ana Jilotzingo, del distrito de Tlalnepantla, pues "ellas no necesitan saber mucho, basta que sepan leer y escribir". Por eso, mejor abrirían una escuela particular donde a las niñas se les enseñara "a ser mujercitas, honestas y buenas madres futuras"; esto se lo dijeron a la directora de la escuela del lugar que, por ser mujer, según los padres de familia, debía entenderlos mejor que un varón de lo que era educar a las mujeres y para qué eran educadas.[11] Las maestras debían ser transmisoras y defensoras del orden imperante, debían generar en sus alumnas sus propias condiciones de género donde la maternidad y el matrimonio eran las instituciones fundamentales de la familia "bien".

El hombre estaba destinado a participar productivamente en la sociedad, a presentarse en público y frente a los demás; en cambio, el comportamiento femenino de-

bía referirse sólo a la esfera de lo privado y de lo familiar, elementos "a los que se agregan explícitas connotaciones morales en cuanto se refiere a su capacidad o incapacidad para responder a la imagen ideal de lo que de ella se espera: una buena hija y una buena madre...",[12] sin intentar tomar decisiones o exigencias personales que automáticamente serían consideradas como obscenas y por ello condenables. Así, las mujeres se convierten en los artífices de su propia devaluación, y sus deseos y necesidades sólo se pueden ejercer en función del único sujeto socialmente reconocido: el varón.

Las madres de familia eran, más que los padres, las que se oponían a la coeducación de las escuelas; por ejemplo, en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, las señoras mandaron una carta al gobernador del Estado de México en la que dijeron:

> La que suscribe, Secretaria General de la Junta Directiva de las Madres de Familia de esta Cabecera, tiene el honor de dirigirse a usted en la forma más respetuosa, manifestándole a nombre de todas las compañeras que, no estando conforme con la Coeducación por altos asuntos de moralidad, le suplicamos que, mientras nuestras escuelas se federalicen, usted permita, ahora que comienzan los cursos, que los niños vayan a su escuela y las niñas a la suya. Creo que dado el buen criterio de usted como Gobernador, atenderá la súplica atenta de estas Madres que ansiosas buscan la educación de sus hijos en la mejor forma [...].[13]

Si bien la educación socialista impartida por el Estado estableció la coeducación, ésta no se logró cabalmente, aunque sí muchas escuelas unisexuales, especialmente de educación primaria, se convirtieron en escuelas mixtas. Sin embargo, la coeducación como tal no se realizó de manera plena aunque estuvieran ahora juntos niños y niñas. Por coeducación se entiende la educación en común de los dos sexos.[14]

La coeducación implica estar juntos niños y niñas sin que ninguno sea segregado de las actividades escolares por razón de su sexo, sino sólo por sus capacidades, intereses y circunstancias. Preparar a alumnos y a alumnas en y para una vida en común, y no limitarlos de manera arbitraria por "el campo de actividad de cada sexo".

Las maestras no siempre fueron acusadas de incumplidas, a veces se reconocía que eran trabajadoras y responsables, a diferencia de algunos maestros, que además de holgazanes, eran acusados de embriagarse frecuentemente. Sin embargo, las mujeres maestras fueron rechazadas por las comunidades, especialmente las de las zonas rurales, por "ser carentes de energía, incapaces de fortalecer el espíritu de los niños (varones) y prepararlos para las duras faenas de la vida y el natural cariño por los ejercicios viriles".[15] La sociedad necesitaba tanto de hombres dominantes y productivos como de mujeres dependientes que procrearan y alimentaran a niños y niñas; se creía que las diferencias entre los sexos eran inevitables por ser naturales, y por eso cada individuo, dependiendo de su sexo, tenía su misión.

El futuro de los niños aparece ilimitado, las limitaciones les vienen de fuera, no de sí mismos pues ya llevan ventaja por ser varones; al contrario, el futuro de las niñas aparece muy reducido, existen pocas y reducidas formas de ser mujer, y de transmitir esto a las niñas debían ocuparse también las maestras, señalando los límites de las niñas que, por su naturaleza y destino, ya están prefabricados. O aceptaban su condición o dejaban de existir como mujeres; o se adherían a la imagen de lo que debía ser una mujer, o no eran nada.

Las mujeres debían seguir cautivas en su condición de subordinadas en ese mundo patriarcal. Su modelo fue construido con base en dos ejes: su sexualidad procreadora y su relación de dependencia con los demás: padres, esposo, hermanos, hijos; la valoración cultural de la mujer como un ser genéricamente incompleto, inacabado, imperfecto, incapaz de ayudar a formar sola a los otros, más si se trataba de niños varones.

> Cuando yo terminé mi carrera como maestro durante el gobierno de Cárdenas, me enviaron a trabajar a un pueblo cercano a Toluca, trabajé bien pero tuve el problema de enseñar a las niñas actividades femeninas, con los niños no tuve problemas pues yo también era hombre, el problema fue con las niñas y aunque yo sabía algunas labores manuales propias para niñas, por temor a la crítica de los padres de familia no me atreví a hacerlo y mejor me llevé a mi hermana a vivir conmigo para que ella les enseñara a coser y a cocinar, que era lo que los padres querían que se les enseñara más que otra cosa, pues eso sí les iba a servir para cuando se casaran y fueran madres, lo otro no tanto.[16]

Aquí el profesor, aún estando juntos niños y niñas, partió del prejuicio de que las niñas debían aprender trabajos manuales "propios de su sexo". ¿Esto era en verdad por una diferencia de aptitudes o por la función que de antemano les atribuimos a unos y otras sin ser lo que más les convenga a ellos mismos?[17] Entonces el grado de elaboración, de complejidad y de especialización de la concepción del mundo de los niños y de las niñas estaba determinado por su acceso a sabidurías y conocimientos distintos en calidad.[18] Para la mujer pocos elementos, poca creación, "era natural", se confirma que las mujeres no eran importantes protagonistas de la cultura y de la his-

toria y las que lo hacían eran "raras" o "locas", como fueron consideradas algunas maestras, en especial las que participaron activamente en las huelgas magisteriales.

Sin embargo, algunas maestras no sólo participaron en las huelgas de 1935 y 1940, sino que también se iniciaron activamente en el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México (adherido al Partido Nacional Revolucionario). Esto lo hicieron para contar con el apoyo de esa organización política y proteger su trabajo de los problemas que les había acarreado la reforma educativa, pues los vecinos "no están conformes con mi manera laica de enseñanza y quieren que yo sea demasiado católica y que me dedique a enseñar doctrina cristiana". Si no, según estos padres de familia de Axapusco, Otumba, en lugar de la maestra "iban a poner una monja que enseñe a las niñas sólo lo que las mujeres deben aprender, no cuestiones contrarias a la razón y a la moral".[19] Además, esta maestra no era "de carrera" sino solamente había cursado la educación elemental, que llegaba hasta el cuarto año de primaria, y así ocupaba el puesto de profesora después de haber aprobado su examen de suficiencia pedagógica. Esto no era exclusivo de las profesoras, muchos profesores también estaban en la misma situación, pues la demanda de maestros creció al establecerse nuevas escuelas en diversos pueblos pequeños en los que anteriormente no existían, lo cual provocó mayor demanda de profesores, aunque no fueran maestros formados en las escuelas normales sino empíricos.

Otras mentoras fueron acusadas por las madres de familia de besarse en la escuela con otro maestro delante de los niños, dando así malos ejemplos a los alumnos, o de estar embarazadas y vivir en la misma escuela. Quien amaba no debía practicar públicamente su erotismo, una muestra era el beso, y quien lo hacía, más siendo mujer y maestra, pertenecía al mundo de lo pecaminoso y lo reprobable.

La maestra Ángela Jardón y su esposo, el profesor Aurelio Camacho, trabajaban en Santa Mónica Ocuilan, distrito de Tenancingo, y vivían en la misma escuela pues ahí estaba la casa del maestro. La profesora estaba embarazada y los padres se quejaron de que estaba en "estado interesante, cosa en nuestro concepto y por el lugar que ocupa es inmoral". Los padres pidieron el cese de la profesora.[20] Por un lado, el ser mujer fue reducida a su función específica de la reproducción, y por el otro esa función y sus manifestaciones como lo es el embarazo, debía reducirse sólo a los muros de su casa, afuera era considerado como inmoral, "el erotismo está presente en la vida de todas las mujeres pero salvo en el caso de las putas, en el resto está asociado de manera subordinada y al servicio de la procreación".[21]

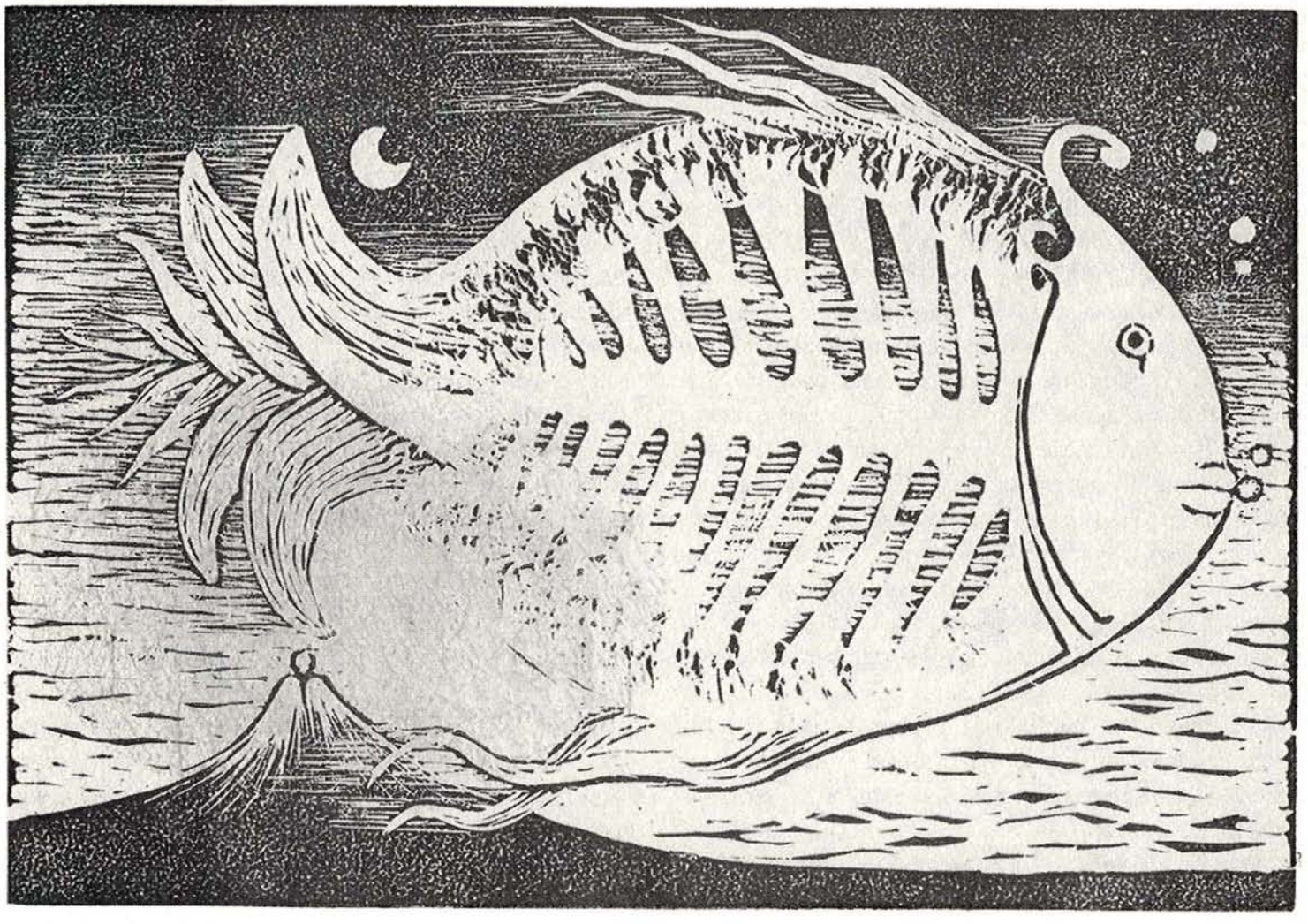
Maestras perseguidas por ser fanáticas, unas por ser socialistas y ateas, otras por ser protestantes o sólo por ser mujeres que trabajaban fuera de sus casas, "cuidando los hijos de otras mujeres en lugar de los suyos". Las mujeres debían depender económicamente de un varón, ésa era una de las características de su condición como género subordinado, luego su autonomía fue vista como peligrosa, y más por el contagio que podía haber en el pensar de otras mujeres.

Las diferencias sexuales se transformaron en explicaciones de desigualdad y opresión en un mundo donde el poderoso, por arbitrario, y el débil, por inerme, fueron cómplices por igual. Las diferencias sexuales innatas explicaron la desigual distribución de oportunidades y poderes entre hombres y mujeres tanto en la esfera doméstica como en la económica y la política. Se reforzó el mito de la mujer maternal, tierna, pasiva por instinto, eco creado por la mitología machista.[22] Las esferas de lo biológico y lo social no se presentaron como dos esferas distintas, sino como ontológicamente coexistentes; las mujeres, por su condición biológica, no debían ocupar puestos importantes como el de directoras de escuelas, sino sólo aquéllos donde pudieran ser fácilmente sustituidas, por ejemplo, al ausentarse de los planteles educativos para dar a luz a sus hijos.

Las profesoras, además, debían ocuparse del trabajo doméstico al que producía sólo valor de uso, pues a éste no se le reconocía ningún valor económico, a diferencia del trabajo del varón, que rebasaba los límites de la casa. Si el cuerpo humano fue considerado como un dato natural, fuera de la historia, el trabajo doméstico se concibió como una actividad "natural", también al margen del análisis histórico. Y así, se produjo un círculo "perfecto" para la concepción de una sociedad patriarcal: la mujer fue identificada con la unidad doméstica y ésta con la mujer.

El ámbito de las mujeres, según el imaginario social de estos años, era el mundo de la casa, de lo privado, y querer romper con ello era atentar contra el viejo equilibrio ya establecido, poner en evidencia el desigual sistema social existente, justificado en una "incapacidad natural" de las mujeres que las mantenía subordinadas a los varones, bajo valores como dulzura, feminidad, propensión natural a la dedicación, al sacrificio, debilidad, necesidad de protección y tutela, incapacidad natural para administrarse.[23]

El trabajo del hombre era producir, el de la mujer sólo reproducir, de ahí el valor social desigual de ambos: "si el



trabajo de la mujer no existe como superación creativa de la naturaleza, entonces sólo una parte de la humanidad evoluciona socialmente: los hombres. La otra parte, las mujeres, no sólo están más ligadas a la naturaleza y a permanecer sin evolucionar, sino que son naturaleza".[24]

El trabajo de la mujer en casa es invisible y "sólo ayuda a reproducir y conservar la fuerza de los demás"; esas actividades "femeninas" definen a la mujer en su constitución genérica. Su trabajo conforma a los otros y así ella se conforma como madre-esposa, su conformación está en servir a los otros y ésa es su obligación como mujer.

La situación subordinada de la mujer fue presentada a las niñas y a los niños como mandato divino y además natural, emanado de un poder supremo y por eso inmutable. Las mujeres estuvieron cautivas del miedo a cambiar: las cosas eran así, así habían sido siempre y así seguirían siendo.

Es en el trabajo fuera de la casa donde la mujer encuentra un espacio de libertad frente a la coerción ejercida en el hogar por propia familia. Sin embargo, quienes trabajaban fuera del ámbito doméstico, como las maestras socialistas, fueron calificadas como mujeres "fraccionadas", que no podían ser consideradas como un todo. Esas mujeres eran criticadas porque habían invadido el campo masculino del trabajo asalariado. Pero, por otra parte, el magisterio se consideró "propio de las mujeres", por su vocación maternal, de gran sensibilidad y "esencia" femenina, destinadas a servir a los otros, como lo debía hacer toda buena madre, en este caso las maestras como madres suplentes.

En esos años pocos hombres entraban a estudiar la carrera de profesor por lo bajo de los salarios de los mentores, ya que "ganaba más un albañil que un maestro, por eso los hombres no queríamos estudiar esa carrera, así es que en la Normal había más mujeres que hombres".[25] El magisterio era considerado poco para los varones. Ante la feminización progresiva del magisterio, especialmente en los niveles básicos, Sonsoles San Román se pregunta: ¿La feminización del magisterio ha provocado la desvalorización progresiva del magisterio o, al contrario, la desvalorización social del magisterio ha pro-

vocado su feminización? Si San Román lo pregunta para el caso español, esto también es válido para el caso del magisterio mexicano, incluso actualmente, no sólo para los años 1934-1940.

En el patriarcado los hombres son opresores por el hecho de serlo, así como son opresoras sus instituciones y normas, que mantienen ese estado de cosas. El opresor necesita del oprimido, que permanece en estado de dependencia. La opresión en el sistema patriarcal abarca a todas las mujeres; la explotación, afirma Marcela Lagarde, sólo a las que su situación de asalariadas lo permite, como es el caso de las profesoras socialistas.

La violencia y la opresión que algunos hombres ejercen sobre las mujeres llegaron hasta los golpes que recibieron algunas maestras, profesoras golpeadas por sus esposos, que eran también maestros, y que ocupaban puestos superiores como el de directores, mientras ellas eran sólo profesoras de grupo, siempre colocadas en la retaguardia. En los casos en que las maestras se quejaron de ser golpeadas por sus maridos, profesores también, las autoridades respectivas respondieron que eso no era motivo para llamar la atención al agresor, ni mucho menos suspenderlo de su trabajo como lo solicitó alguna de las mentoras agredidas; eso no era de la competencia de las autoridades educativas, pues la conducta del golpeador no afectaba su desempeño como educador. Éstos eran asuntos de casa que sólo ahí debían resolverse.[26]

La violencia masculina, aún en los profesores que debían ser "modelo sin mancha" para sus alumnos, fue vista en ese tiempo como una cuestión sólo doméstica, tal vez como un atributo más de los que entonces significó "la masculinidad", que llevaba implícita el dominio del varón sobre la mujer sin importar gran cosa los medios.

Reflexiones finales

Las maestras socialistas fueron acusadas, entre otras cosas, de "ser muy religiosas" y hasta fanáticas. ¿No es el carácter religioso una de las características "naturales" de las mujeres, a diferencia del carácter "racional" de los varones?, luego por qué la crítica.

Las maestras que se atrevieron a defender la laicidad de la educación impartida por el Estado fueron igualmente rechazadas por la comunidad por no ajustarse a su papel de conservadoras de las tradiciones religiosas. Entonces, ¿qué debían hacer estas profesoras en el campo de lo religioso, si en la sociedad patriarcal la religiosidad es considerada como un atributo natural de las mujeres?

En conclusión, las maestras que quieren cambiar la "esencia" de ser mujer luchan contra las instituciones, los fantasmas, los mitos, el imaginario social para promover nuevas formas de vida social que se funden en la diversidad, no en la subordinación, "la constitución de cada una de las mujeres en ser-para-mí",[27] ya no sólo ser-para-otros. Este conflicto lo viven las mujeres que quieren vivir conforme a sus adscripciones genéricas y su deseo de pertenecer a otras adscripciones que "no les corresponden", pues en la sociedad patriarcal los géneros son excluyentes y antagónicos.

No basta con oponerse a las ataduras y prejuicios genéricos, las mujeres deben proponer nuevas experiencias y formas de vida donde la sexualidad deje de ser el eje de identidad, pero el precio que se paga es alto, la soledad y el rechazo son lo menos, y muchas veces ese aislamiento y ese rechazo vienen más pronto y más fuerte de las otras mujeres, que ven en "las atrevidas" un peligro para todas y por ello deben ser marginadas del grupo, lo que explica en parte por qué las maestras socialistas fueran rechazadas en esta entidad más por las madres que por los padres de familia. Las quejas contra las profesoras socialistas fueron suscritas en su mayoría por las madres, quienes probablemente vieron en las mentoras un mal ejemplo de independencia para sus hijas y por eso había que apartarlas de ellas y evitar su "contagio" aunque, según los documentos consultados, las profesoras de este periodo que trabajaron en el Estado de México, estaban bien adoctrinadas acerca de su papel como mujeres y de la necesidad de mantenerlo en las siguientes generaciones, por lo tanto, no había tanto peligro como lo pensaron las madres de las niñas, especialmente. ♦

Notas

* Trabajo corregido y aumentado, presentado por la autora en el *51º Congreso Internacional de Americanistas.* Santiago, Chile, 14-18 de julio de 2003.

[1] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Valle de Bravo/1939/vol. 9/exp. 687/f. 4.

[2] San Román Gago, Sonsoles. *La maestra en el proceso de cambio social de transición democrática: Espacios histórico-generacionales.* Ponencia presentada en el 51º Congreso Internacional de Americanistas. Santiago, Chile, 14-18 de julio de 2003. p. 19.

[3] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Valle de Bravo/1935/vol. 8/exp. 556/f. 2.

[4] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Valle de Bravo/1940/vol. 10/exp. 739/.f. 2.

[5] *Ibíd.,* f. 9.

[6] Entrevista a la profesora Josefina Vélez Orozco, 23 de mayo de 1995.

[7] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Tlalnepantla/1939/vol. 15/exp. 1086/ff. 3-4.

[8] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Sultepec/1938/vol. 11/exp. 840/ f. 44.
[9] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Chalco/1937/vol. 37/exp. 1291/ f. 11.
[10] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Tlalnepantla/1937/vol. 14/ exp. 1029/f. 13.
[11] AHEM(Ramo Educ. Pública/Dto. de Tlalnepantla/1938/vol. 15/ exp. 1060/ f. 7 y v.
[12] Basaglia, Franka O. y Dora Konoussi. *Mujer, locura y sociedad,* Puebla, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1983, p. 27.
[13] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Otumba/1937/vol. 10/exp. 776/f.2.
[14] Comas, Margarita. *Escritos sobre ciencia, género y educación.* Madrid, Biblioteca Nueva. 2001. P. 77.
[15] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Ixtlahuaca/1935/vol. 14/exp. 462/f. 11 y v.
[16] Entrevista al profesor Juan Manuel Jiménez Romero, 31 de mayo de 1995.
[17] Comas, Margarita, *op. cit.,* p. 84
[18] Lagarde, Marcela, *op. cit.,* p. 40.
[19] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Otumba/1935/vol. 8/exp. 578/ f. 10.
[20] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Tenancingo/1935/vol. 14/exp. 903/f. 2.
[21] Lagarde, Marcela, *op. cit.,* p. 186.
[22] Harris, Marvin. *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la Cultura,* Madrid, Alianza Editorial. 1991. pp.100-101.
[23] Basaglia, Franka O. y Dora Konoussi, *op. cit.,* p.13.
[24] Lagarde, *op. cit.,* p. 103.
[25] Entrevista con el Profr. Domingo Monroy Medrano, 4 de mayo de 1997.
[26] AHEM/Ramo Educ. Pública/Dto. de Tenancingo/1935/vol. 14/exp. 888/f. 2.
[27] Lagarde, Marcela, *op. cit.,* p. 748.

Bibliografía

Basaglia, Franka O. y Dora Konoussi. *Mujer, locura y sociedad.* Puebla, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

Comas, Margarita. *Escritos sobre ciencia, género y educación.* Madrid, Biblioteca Nueva. 2001.

Harris, Marvin. *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la Cultura,* Madrid, Alianza Editorial. 1991.

Lagarde, Marcela. *Cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas,* México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1990.

San Román Gago, Sonsoles. *La maestra en el proceso de cambio social de transición democrática: Espacios histórico-generacionales.* Ponencia presentada en el 51° Congreso Internacional de Americanistas. Santiago, Chile, 14-18 de julio de 2003.

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), Ramo Educación Pública.

Entrevistas

Profr. Domingo Monroy Medrano, estudiante normalista durante el gobierno de Cárdenas.

Profra. Josefina Vélez Orozco, estudiante normalista durante el gobierno de Cárdenas.

Profr. Juan Manuel Jiménez, empezó a trabajar como profesor durante el gobierno de Cárdenas.

